

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	1 de 44
Versión No.	1		

STE- 002-2025

**ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA**

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO A REALIZAR LA INTERVENTORÍA

LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S. A. E. S. P. - ACUAVALLE S.A. E.S.P., es una Empresa de Servicios Públicos del orden Departamental y Pública, que se rige por lo dispuesto en la ley 142 de 1994, que en su objeto incluye la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento en el Departamento del Valle del Cauca, empresa legalmente constituida como sociedad anónima por acciones.

El artículo 209 de la Constitución Política en el párrafo 2°, establece: "Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado" y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998: "En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares", aunado al artículo 95 de la ley 489 de 1998, que a la postre reza: *Asociación entre entidades públicas*. Las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro.

ACUAVALLE S.A E.S.P al ser una Empresa de Servicio Públicos Domiciliarios, tiene una naturaleza jurídica especial prevista en el artículo 356 de la Constitución Política y en la Ley 142 de 1994., en donde se predica que las ESP, según la composición de su capital accionario, se clasifican en oficiales, mixtas o privadas, pero todas hacen parte de la Rama Ejecutiva, dentro del sector descentralizado por servicios.

De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, los contratos que celebren las entidades estatales prestadoras de servicios públicos no están sujetos al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (EGCAP), salvo disposición legal en contrario. A su vez, el artículo 32 ibídem establece que tales contratos se rigen, como regla general, por el derecho privado. En consecuencia, el régimen contractual aplicable a las E.S.P. es el derecho privado y solo de manera excepcional se aplica el EGCAP (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y normas complementarias), cuando así lo determine la Constitución, la Ley 142 de 1994 u otra disposición especial.

Ahora bien, el artículo 56 de la Ley 2195 de 2022 introdujo una excepción relevante al establecer que las entidades con régimen especial, incluidas las E.S.P., están obligadas a aplicar los Documentos Tipo definidos por Colombia Compra Eficiente cuando, en desarrollo de un convenio interadministrativo celebrado con entidades sometidas al EGCAP, deban contratar bienes, obras o servicios cubiertos por dichos documentos. Esta obligación se extiende no solo a la celebración del convenio en sí, sino también a los compromisos contractuales derivados, lo que significa que si una E.S.P., en cumplimiento

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	2 de 44
Versión No.	1		

de un convenio, debe contratar una obra o servicio amparado por Documentos Tipo, deberá adelantar el proceso de selección bajo las reglas del EGCAP y aplicar dichos Documentos Tipo.

Así pues, mediante documento de fecha 10 de julio de 2025, el alcalde Municipal de Sevilla, solicita al gerente de Acuavalle S.A E.S.P., estudiar lo posibilidad de suscribir un convenio Interadministrativo con el fin de realizar **LA REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA.** teniendo como respaldo presupuestal para ello los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) presupuestal N° 20250734 del 9 de julio de 2025 por \$2.208.076.291 y el N°20250984 del 28 de julio de 2025 por valor de \$228.965.463, destinados para la **reposición de redes de alcantarillado, construcción de acueducto y obras complementarias en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca.**

El 30 de julio de 2025, la Subgerencia Técnica elaboró el análisis de conveniencia y justificación del presente convenio, señalando la necesidad de suscribir un convenio interadministrativo, con el objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONOMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA.**

Con lo que el municipio de Sevilla – Valle del Cauca con el fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y cumplir con los fines del estado, al igual que mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, debe realizar la **reposición de redes de alcantarillado, construcción de acueducto y obras complementarias en el municipio de Sevilla, Valle del Cauca.**

Que, con el propósito de mejorar la recolección y transporte de aguas residuales, mejorar la prestación del servicio de acueducto rural del municipio, y mejorar la movilidad en las vías a intervenir, esto de acuerdo a su Plan de Desarrollo incorporado en su presupuesto de ingresos para el año 2025. y con el propósito de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de alcantarillado, mejorando la capacidad hidráulica y fuerza tractiva, Además, de las acometidas domiciliarias de forma que no se presenten remansos que puedan inundar las viviendas de los usuarios. La mejora del saneamiento en las infraestructuras urbanas, permite que las condiciones de vida de las personas sean dignas, disminuyendo el índice de mortalidad en los niños y adultos mayores debido a la gran cantidad de bacterias y hongos contenidas en las aguas residuales. Los daños presentados en la red de alcantarillado originan demandas, acciones de tutela y reclamaciones, con consecuencias como: soluciones parciales no integrales, deterioro de la Imagen institucional, baja capacidad de reacción e incumplimiento en los objetivos del Sistema en el proceso de Recolección y Transporte de Aguas Residuales, esto hace que a corto plazo se agudice el problema en el sistema incrementando la necesidad de reposición de redes. Las redes de alcantarillado sufren problemas de colapsos, falta de capacidad hidráulica y degradación que tienen por consecuencia daños estructurales, contaminación de las corrientes receptoras, inundaciones, impactos en la circulación vehicular por obras y quejas de los ciudadanos. Las causas principales de estos problemas son un efecto combinado de factores como: El envejecimiento de las infraestructuras. La utilización inadecuada de la red por parte de los usuarios al verter materiales que pueden deteriorar la calidad de los materiales de la tubería. El sometimiento a caudales mayores a los de diseño que ocasionan esfuerzos de presión que disminuyen su capacidad estructural, y altas velocidades de flujo que producen corrosión del material de las tuberías. En la actualidad, un alto porcentaje de las redes de alcantarillado en el municipio han excedido la vida útil, conllevando a problemas en el mantenimiento y la operación de las mismas, tales como: caudales mayores a los de diseño, cargas superiores, deterioro acelerado de la tubería, daños en la red.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	3 de 44
Versión No.	1		

Asociado a lo anterior se presentan sobrecostos e inconvenientes, no solo en la tubería sino también sociales y ambientales, tales como daños a la estructura del pavimento, afectación a viviendas y comercio, afectación en la prestación de los servicios e incumplimiento de las normas y resoluciones tanto legales como ambientales

En razón a lo anterior las partes suscribieron el convenio interadministrativo Nro 002-2025 del 31 de julio de 2025, por lo que se hace necesario adelantar el presente proceso de licitación pública de obra pública que deberá desarrollarse en observancia de los principios de transparencia y selección objetiva, aplicando los **Piegos Tipo** conforme a lo dispuesto en la Ley 2195 de 2022, así como las condiciones técnicas definidas en el documento de **Especificaciones Técnicas**,

La naturaleza, complejidad y alcance técnico de las actividades a ejecutar requieren garantizar el cumplimiento de las normas de calidad de la construcción, la adecuada planeación, seguimiento, control, supervisión y verificación de todas las fases constructivas, con el fin de asegurar que los recursos públicos asignados se administren de manera eficiente, eficaz y transparente, en cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

En este sentido, la contratación de una interventoría especializada resulta indispensable para:

- Verificar la correcta ejecución técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato derivado del convenio interadministrativo.
- Asegurar la calidad de las obras, la correcta aplicación de materiales y el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.
- Realizar seguimiento permanente al avance físico y financiero del proyecto, previniendo desviaciones y asegurando la correcta inversión de los recursos públicos.
- Proteger los intereses del municipio y de Acuavalle S.A. E.S.P., garantizando que la obra cumpla con las condiciones necesarias para la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de contratación pública, la cual exige la labor de interventoría independiente para obras de infraestructura cuya cuantía y características técnicas lo ameriten.

La reposición de redes de alcantarillado, la construcción de acueducto y las obras complementarias proyectadas constituyen una intervención estratégica que permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sevilla, optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, relacionados con el bienestar general y el desarrollo sostenible del territorio.

Por lo anterior, y atendiendo a la obligación de garantizar una ejecución contractual eficiente, transparente y ajustada a la normatividad, se justifica plenamente la necesidad de contratar una interventoría que supervise, controle y acompañe integralmente la ejecución del contrato originado en el proceso de licitación pública y en el convenio interadministrativo correspondiente. “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMETARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	4 de 44
Versión No.	1		

2. DETALLE DEL PROYECTO AL CUAL SE REALIZARÁ LA INTERVENTORÍA

El proceso recopila el mínimo de las actividades y procedimientos que las Interventorías deberá ejecutar durante el desarrollo de los contratos, con el fin de verificar y asegurar lo estipulado en los documentos que conforman el pliego de condiciones y los contratos de obra resultante de las Licitación Pública N°: **STE-001-2025**

Lo anterior no indica que las actividades y procedimientos (pruebas técnicas, equipos, muestreos, ensayos, controles, verificaciones, etc.), que no se encuentren contenidos en estos pliegos y que resulten necesarios para verificar con toda certeza el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los contratistas de obra, se encuentren fuera del alcance de las obligaciones asumidas por el Interventor, pues es claro para quien suscriba el Contrato de interventoría asume las obligaciones de cumplir en un todo con todas y cada una de las funciones y obligaciones emanadas del contrato suscrito.

De conformidad con lo anterior, si las actividades y procedimientos descritos en el presente pliego y en el manual de interventoría de la entidad no resultaren suficientes para verificar con absoluta certeza el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista de obra, el Interventor deberá implementar todos los procedimientos técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales que resultaren necesarios para efectuar dicha verificación.

LOCALIZACIÓN DE OBRAS A HACER INTERVENTORIA:

- ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 44 ENTRE CALLES 58a Y 59- BRR PROVIVIENDA
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 61A ENTRE CALLES 47 Y 47C- B/ EL LAGUITO
- ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 49 ENTRE CALLES 62A Y 63- BRR PUYANA
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 65 ENTRE CARRERA 41 Y 43- BRR INMACULADA
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 66 ENTRE CARRERA 41 Y 45- BRR INMACULADA
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 64A ENTRE CARRERA 51 Y 51B- BRR LAS GARZAS
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 61 Y CARRERA 53A- BRR BELEN
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 62A CARRERA 46- BRR BRASIL (EL BOLSILLO)
- ALCANTARILLADO EN LAS CALLES 69A Y 69B Y CARRERA 53A- BRR EL JARDIN (RED AGUAS RESIDUALES)
- ALCANTARILLADO EN LAS CALLES 69A Y 69B Y CARRERA 53A- BRR EL JARDIN (RED AGUAS LLUVIAS)
- ALCANTARILLADO EN CARRERA 51 #60-55- (RED AGUAS LLUVIAS)
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 53 CON CARRERA 46- (RED AGUAS LLUVIAS)
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 48 ENTRE CARRERA 43 Y 44- BRR GRANADA (RED AGUAS LLUVIAS)
- ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO COROZAL (RED AGUAS LLUVIAS)
- ALCANTARILLADO- REPOSICIÓN DE REJILLAS SUMIDEROS
- REPOSICION DE LOSA SUPERIOR Y TAPAS DE CAMARA DE ALCANTARILLADO
- ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 47C ENTRE CALLES 61 Y 62- BRR PUYANA
- CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO DE MANZANILLO-LA CUCHILLA MUNICIPIO DE SEVILLA
- ALCANTARILLADO EN LA CALLE 50 ENTRE CARRERA 53 Y QUEBRADA B/ SAN LUIS

ACTIVIDADES A HACER INTERVENTORIA Y ALCANCE

Las actividades u obras a las que se realizara la interventoria son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 44 ENTRE CALLES 58a Y 59- BRR PROVIVIENDA		

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	5 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	204,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	1,00
1.9	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	14,80
1.11	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	5,92
1.14	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	35,0
1.16	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	163
2,0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	34,56
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	37,12
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	41,50
3.2	Relleno con material de subbase; tipo INVIAS compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	1,78
3.3	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	20,80
3.4	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	7,60
4,0	FUNDICION CONCRETOS		
4.2	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	5,92
5,0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	31,06
6,0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	1525,88
7,0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	95,00
7.2	Manejo aguas residuales	MI	83,00
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	3,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	6 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	47,00
7.5	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 160mms (Ø6"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	48,00
7.6	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	4,00
7.7	Mano de Obra Instalación silla Y kit y/o tradicional para tubería plástica, de 355 a 500mms (Øs 14" a 20") no incluye materiales.	Un	8,00
7.8	Mano de Obra Instalación de accesorio (Codo, Tee, Reducción, Válvula, etc.) Øs entre 6" a 8", incluye: acarreo interno, transporte local, anclajes y retiro del accesorio existente (de requerirse)	Un	8,00
7.9	Losa inferior en concreto simple de 3000 psi de 1,50m de diámetro e=25cms con cañuela hasta mitad de tubo en mortero 1:3 esmaltado	Un	1,00
7.10	Cilindro en concreto simple de 3000 PSI espesor de paredes de 15 cms	MI	1,70
7.11	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
7.12	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	6,00
7.13	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	6,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 6"	ML	48,00
8.2	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	48,00
8.3	KIT SILLA YEE 250X160	UN	8,00
8.4	CODO 45X6"	UN	8,00
8.5	HIDROSELLOS 250 MM	Un	16,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 61A ENTRE CALLES 47 Y 47C- B/ EL LAGUITO		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	24,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	7 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	1,00
1.12	Demolición Piso Cámara de Alcantarillado	UN	1
1.13	Demolición Cilindro en Cto Cámara de Alcantarillado de 21"	MI	1,00
1.15	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UN	1
1.16	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	62
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	13,20
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	
3.0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	12,24
3.2	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	0,96
5.0	RETIRO SOBRESANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	0,96
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	42,77
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	12,00
7.2	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	12,00
7.3	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	2,00
7.4	Losa inferior en concreto Reforzado de 3000 psi de 2,00X2,00X0,25m, acero de 3/8"(2parrillas), cada 20cms, en las 2 direcciones con cañuela hasta mitad de tubo en mortero 1:3 esmaltado	Un	1,00
7.5	Paredes en concreto Reforzado de 3000 psi: 2 de 1,6X1,00X0,2; 2 de 2,00X1,00X0,20m, acero de 3/8"(2 parrillas por pared), cada 20cms, en las 2 direcciones.	MI	2,60
7.6	Losa superior en concreto reforzado de 2,00X2,00X0,25m, acero de 1/2" de alta resistencia(tipo FLEJE), con base en ángulo de 4"X4"X1/8" de 80X80cms, y, tapa en concreto reforzado fundido en marco de ángulo de 4"X4"X1/8"de 78X78cms con acero de diámetro 3/8"(doble parrilla y en las dos direcciones), soldado al ángulo y separado cada 10cms, mas 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
7,7	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	6,00
7,8	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	6,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	12,00

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	8 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 49 ENTRE CALLES 62A Y 63- BRR PUYANA		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	278,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	1,00
1.9	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	2,00
1.10	Demolición concreto simple hasta 10cms de espesor	M2	0,00
1.11	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	0,80
1.12	Demolición Piso Cámara de Alcantarillado	UN	1
1.13	Demolición Cilindro en Cto Cámara de Alcantarillado de 21"	MI	1,00
1.14	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	73,0
1.15	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UN	1
1.16	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	250
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	35,84
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	82,32
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	79,56
3.2	Relleno con material de subbase; tipo INVIAS compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	0,24
3.3	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	27,24

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	9 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
3.4	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	11,12
4.0	FUNDICION CONCRETOS		
4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 10cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	0,00
4.2	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	0,80
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	38,60
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	1929,01
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	139,00
7.2	Manejo aguas residuales	MI	127,00
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	7,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	85,00
7.5	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 160mms (Ø6"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	54,00
7.6	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	3,00
7.7	Mano de Obra Instalación silla Y kit y/o tradicional para tubería plástica, de 200 a 315mms (Øs 8" a 12") no incluye materiales.	Un	9,00
7.8	Empalme Red Domiciliaria a caja y/o red existente, Ø hasta 6"	Un	9,00
7.9	Losa inferior en concreto simple de 3000 psi de 1,50m de diámetro e=25cms con cañuela hasta mitad de tubo en mortero 1:3 esmaltado	Un	3,00
7.10	Cilindro en concreto simple de 3000 PSI espesor de paredes de 15 cms	MI	4,80
7.11	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	3,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	10 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
7,12	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	6,00
7,13	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	6,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 6"	ML	54,00
8.2	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	41,00
8.3	KIT SILLA YEE 250X160	UN	9,00
8.4	CODO 45X6"	UN	9,00
8.5	HIDROSELLOS 250 MM	Un	18,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 65 ENTRE CARRERA 41 Y 43- BRR INMACULADA		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	702,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
1.9	Demolición Piso Cámara de Alcantarillado	UN	3
1.10	Demolición Cilindro en Cto Cámara de Alcantarillado de 21"	MI	3,00
1.11	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	212,0
1.12	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UN	3
1.13	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	643
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	55,68
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	114,48
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	621,48
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	699,60
3.2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	57,96
3.3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	34,08
4,0	RECUPERACIÓN ASFALTO VIA		
4.1	Demolición concreto Asfaltico hasta 5cms de espesor	M3	870,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	11 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
4.2	Conform. Compact. Subrasante CBR=95	M2	870,00
4.3	Relleno con material de subbase; tipo INVIAS compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	261,00
4.4	Base granular clase B (analizada por tipo NT2, de gradación BG38, clase B)	M3	174,00
4.5	Riego de imprimación con asfalto liquido MC-30	M2	870,00
4.6	Mezcla densa en caliente tipo MDC-25 (compra de mezcla)	M3	43,50
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	570,54
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	24210,31
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	357,00
7.2	Manejo aguas residuales	MI	333,00
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	17,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 350mms (Ø14"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	174,00
7.5	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	24,00
7.6	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 160mms (Ø6"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	159,00
7.7	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	10,00
7.8	Mano de Obra Instalación silla Y kit y/o tradicional para tubería plástica, de 355 a 500mms (Øs 14" a 20") no incluye materiales.	Un	38,00
7.9	Empalme Red Domiciliaria a caja y/o red existente, Ø hasta 6"	Un	38,00
7.10	Losa inferior en concreto simple de 3000 psi de 1,50m de diámetro e=25cms con cañuela hasta mitad de tubo en mortero 1:3 esmaltado	Un	4,00
7.11	Cilindro en concreto simple de 3000 PSI espesor de paredes de 15 cms	MI	1,60
7.12	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	4,00
7.13	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	16,00
7.14	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	16,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 6"	ML	159,00
8.2	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	24,00
8.3	TUB. PVC NOVAFORT 14"	ML	178,00
8.4	KIT SILLA YEE 355X160	UN	38,00
8.5	CODO 45X6"	UN	38,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	12 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
8.6	HIDROSELLOS 355 MM	Un	76,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 66 ENTRE CARRERA 41 Y 45- BRR INMACULADA		
1,0	PRELIMINARES		
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	48,00
1.2	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UN	3
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	14,40
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	25,20
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	36,72
3.2	Relleno con material de subbase; tipo INVIAS compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	0,00
3.3	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	0,00
3.4	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	2,88
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	2.88
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales pétreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	124,68
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	36,00
7.2	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	36,00
7.3	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	6,00
7.4	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	18,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	13 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
7.5	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	18,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.2	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	37,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 64A ENTRE CARRERA 51 Y 51B- BRR LAS GARZAS		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	131,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
1.9	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	6,80
1.10	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	2,72
1.11	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	59,5
1.12	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	190
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	33,04
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	43,12
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	52,36

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	14 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
3.2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	19,04
3.3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	4,76
4.0	FUNDICION CONCRETOS		
4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	2,72
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	23,80
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	1099,54
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	59,50
7.2	Manejo aguas residuales	MI	59,50
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	5,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	59,50
7.6	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	4,00
7.7	Losa inferior en concreto simple de 3000 psi de 1,50m de diámetro e=25cms con cañuela hasta mitad de tubo en mortero 1:3 esmaltado	Un	2,00
7.8	Cilindro en concreto simple de 3000 PSI espesor de paredes de 15 cms	MI	3,20
7.9	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	2,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	59,50

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	15 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 61 Y CARRERA 53A-BRR BELEN		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	36,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.1	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.2	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.3	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	7,68
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	18,72
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	24,48
3.2	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Canteras), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	1,92
4,0	FUNDICION CONCRETOS		
4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 10cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	12,00
5,0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	1,92
6,0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	165,28
7,0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	24,00
7.2	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	24,00
7.3	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	4,00
7.4	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	12,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	16 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
7.5	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	12,00
8,0	OBRAS DE CONTENCIÓN		
8,1	Muros en gavión; malla calibre 12	M3	6,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	24,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 62A CARRERA 46- BRR BRASIL (EL BOLSILLO)		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	24,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	7,68
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	5,52
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	12,24
3.2	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	0,96
4,0	FUNDICION CONCRETOS		
5,0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	0,96
6,0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	53,58
7,0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	12,00
7.2	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	12,00
7.3	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	2,00
7.4	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	6,00
7.5	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	6,00
8,0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	12,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	17 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LAS CALLES 69A Y 69B Y CARRERA 53A- BRR EL JARDIN (RED AGUAS RESIDUALES)		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	400,04
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
1.9	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	128,0
1.10	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	500
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	51,20
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	72,96
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	47,39
3.0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	104,02
3.2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	49,61
3.3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	17,92
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	67,53
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	3270,89
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	194,02
7.2	Manejo aguas residuales	MI	194,02
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	12,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 315mms (Ø12"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	128,02

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	18 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
7.5	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 160mms (Ø6"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	96,00
7.6	Mano de Obra Instalación silla Y kit y/o tradicional para tubería plástica, de 355 a 500mms (Øs 14" a 20") no incluye materiales.	Un	16,00
7.7	Empalme Red Domiciliaria a caja y/o red existente, Ø hasta 6"	Un	16,00
7.8	Losa inferior en concreto simple de 3000 psi de 1,50m de diámetro e=25cms con cañuela hasta mitad de tubo en mortero 1:3 esmaltado	Un	3,00
7.9	Cilindro en concreto simple de 3000 PSI espesor de paredes de 15 cms	MI	4,80
7.10	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	3,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 6"	ML	96,00
8.2	TUB. PVC NOVAFORT 12"	ML	131,00
8.3	KIT SILLA YEE 315X160	UN	16,00
8.4	CODO 45X6"	UN	16,00
8.5	HIDROSELLOS 250 MM	Un	32,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LAS CALLES 69A Y 69B Y CARRERA 53A- BRR EL JARDIN (RED AGUAS LLUVIAS)		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	101,26
1.2	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	26,6
1.3	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	85
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	14,56
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	59,13
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	60,15

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	19 de 44
Versión No.	1		

3.2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	8,52
3.3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	5,01
4.0	FUNDICION CONCRETOS		
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	13,53
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	732,65
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	62,63
7.2	Manejo aguas residuales	MI	26,63
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	2,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	62,63
7.5	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	6,00
7.6	Losa inferior en concreto simple de 3000 psi de 1,50m de diámetro e=25cms con cañuela hasta mitad de tubo en mortero 1:3 esmaltado	Un	3,00
7.7	Cilindro en concreto simple de 3000 PSI espesor de paredes de 15 cms	MI	4,80
7.8	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	3,00
7.9	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	18,00
7.10	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	18,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.2	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	64,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
------	-------------	-----	-------

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	20 de 44
Versión No.	1		

ALCANTARILLADO EN CARRERA 51 #60-55- (RED AGUAS LLUVIAS)			
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	24,00
1.2	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	16,00
1.11	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	18,00
2,0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	10,08
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	15,12
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	15,12
3.2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	8,64
3.3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	1,44
4,0	FUNDICION CONCRETOS		
4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 10cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	18,00
6,0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	461,30
7,0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	18,00
7.2	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	1,00
7.3	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 600mms (Ø24"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	18,00
7.4	Piso en Cto Simple de 0,8X0,8X0,1m, con cañuela hasta la mitad del tubo en mortero 1:3 esmaltado.	Un	2,00
7.5	Paredes Cto Simple de 3000 PSI; 2 de 0,6X1,0X0,1m; 2 de 0,8X1,0X0,1m	MI	2,40

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	21 de 44
Versión No.	1		

7.6	Tapa y base en ángulo así: base en marco de 70X70cms, con ángulo de 11/2"X11/2"X1/8", Tapa en marco de 68X68cms con ángulo de 11/4"X11/4"X1/8 y acero de 1/4 C. 10Cms, soldado a la tapa (en las dos direcciones), dos(2) agarraderas en U de 10X15X10cms en acero de 1/4" liso con rosca y tuerca en sus puntas; mas platina de 20X5cms en lamina de 1/8", fundido a través de concreto simple.	Un	2,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 24"	ML	18,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 53 CON CARRERA 46- (RED AGUAS LLUVIAS)		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	16,00
1.2	SEÑALIZACION		
1.3	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.4	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.5	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.6	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
1.7	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	12,40
1.8	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	3,60
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	6,72
2.2	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	21,84
3.0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	22,80
3.2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	3,84
3.3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	1,92
4.0	FUNDICION CONCRETOS		
4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	3,60

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	22 de 44
Versión No.	1		

5.0	RETIRO SOBRANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	5,76
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	341,85
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	24,00
7.2	Manejo aguas residuales	MI	12,00
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	1,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	24,00
7.5	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	2,00
7.6	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	6,00
7.7	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	6,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.2	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	25,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 48 ENTRE CARRERA 43 Y 44- BRR GRANADA (RED AGUAS LLUVIAS)		
1,0	PRELIMINARES		
1.2	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	16,00
1.3	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.5	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.7	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
1.8	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	12,40
1.9	Demolición concreto simple hasta 10cms de espesor	M2	0,00
1.10	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	16,80
1.11	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UN	1

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	23 de 44
Versión No.	1		

2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	15,36
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	42,36
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	46,20
3.2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	7,68
3.3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	3,84
4,0	FUNDICION CONCRETOS		
4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	16,80
5.0	RETIRO SOBRANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	11,52
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	624,79
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	48,00
7.2	Manejo aguas residuales	MI	24,00
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	2,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	48,00
7.6	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	4,00
7.7	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
7.8	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	13,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	24 de 44
Versión No.	1		

7.9	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	13,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	48,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN CENTRO POBLADO COROZAL (RED AGUAS LLUVIAS)		
1,0	PRELIMINARES		
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	16,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
1.9	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	13,20
1.10	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	13,60
1.11	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	
1.12	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UN	1
2,0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	6,72
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	21,84
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	22,80
3.2	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	3,84
3.3	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	1,92
4,0	FUNDICION CONCRETOS		

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	25 de 44
Versión No.	1		

4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	13,60
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	7,80
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	457,29
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	24,00
7.2	Manejo aguas residuales	MI	12,00
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	1,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	24,00
7.5	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	2,00
7.6	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	6,00
7.7	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	6,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	25,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO- REPOSICIÓN DE REJILLAS SUMIDEROS		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	16,00
1.2	SEÑALIZACION		
1.3	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.4	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.5	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.6	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
1.7	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	13,20
1.8	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	15,20
1.9	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UN	1
4,0	FUNDICION CONCRETOS		

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	26 de 44
Versión No.	1		

4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	15,20
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	175,47
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	20,00
7.2	Rejilla metalica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	10,00
7.3	Anclaje hierro, 3/8"- Perforación, 1/2" 10-15c	Punto	24,00

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CALLE 50 ENTRE CARRERA 53 Y QUEBRADA B/ SAN LUIS		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	260,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	2,00
1.9	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	12,00
1.10	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	4,80
1.11	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	142,0
1.12	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	100
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	73,60
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	110,40
3.0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	44,00
3.2	Relleno con material de subbase; tipo INVIAS compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	83,20

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	27 de 44
Versión No.	1		

3.3	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	44,48
3.4	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	12,32
4.0	FUNDICION CONCRETOS		
4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	4,80
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	57,52
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	6001,88
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	154,00
7.2	Manejo aguas residuales	MI	142,00
7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Dia	13,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 250mms (Ø10"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	142,00
7.5	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 160mms (Ø6"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	12,00
7.6	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	2,00
7.7	Mano de Obra Instalación silla Y kit y/o tradicional para tubería plástica, de 355 a 500mms (Øs 14" a 20") no incluye materiales.	Un	2,00
7.8	Empalme Red Domiciliaria a caja y/o red existente, Ø hasta 6"	Un	2,00
7.9	Losa inferior en concreto simple de 3000 psi de 1,50m de diámetro e=25cms con cañuela hasta mitad de tubo en mortero 1:3 esmaltado	Un	1,00
7.10	Cilindro en concreto simple de 3000 PSI espesor de paredes de 15 cms	MI	1,80
7.11	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 6"	ML	12,00
8.2	TUB. PVC NOVAFORT 10"	ML	133,00
8.3	KIT SILLA YEE 250X160	UN	2,00
8.4	CODO 45X6"	UN	2,00
8.5	HIDROSELLOS 250 MM	Un	4,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

**ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	28 de 44
Versión No.	1		

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	REPOSICION DE LOSA SUPERIOR Y TAPAS DE CAMARA DE ALCANTARILLADO		
1,0	PRELIMINARES		
1.1	Suministro e instalación valla de 2mX1,5m en material sintético, según diseño ACUAVALLE S.A. E.S.P.	Un	1,00
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	320,00
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	4,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	4,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	4,00
1.8	Barricada y desvió TIPO SR-102	Un	8,00
1.9	Corte de Pavimento a máquina (Una línea), profundidad máxima 6cms	MI	160,00
1.10	Demolición concreto simple espesor de 15 a 20cms	M2	40,00
1.11	Demolición Losa Cámara de Alcantarillado	UN	20
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	40,00
3,0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	29,92
3.2	Relleno con material de subbase; tipo INVIAS compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	10,08
4,0	FUNDICION CONCRETOS		
4.1	Cto Simple de 3000PSI e= 20cm, Acolillado, Escobillado y Dilatado, incluye también acelerante y Antisol	M2	40,00
5.0	RETIRO SOBANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	40,08
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	342,72
6.2	Campero camioneta transporte de materiales	Dia	30,00
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Losa superior de 1,5m de diámetro y e=25cms, en concreto reforzado con acero de 3/8", tapa en concreto reforzado de 58cms de diámetro, con acero de 3/8"(TIPO FLEJE), separado cada 10cms e=10cm, con 2 agarraderas tipo U de 15X15X15cms en acero de 3/8"(liso), con rosca y tuerca en sus puntas más platina	Un	20,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	29 de 44
Versión No.	1		

	de 5X20cms en lamina de 1/8, según diseño de ACUAVALLE S.A. E.S.P.			
--	--	--	--	--

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.
	ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 47C ENTRE CALLES 61 Y 62- BRR PUYANA		
1.0	PRELIMINARES		
1.2	Campamento	M2	18,00
1.3	Señalización a través de cinta para señalización de 75mms (2 líneas), Incluye bases para el soporte de la cinta siendo estos últimos en cuanto a su material a criterio del contratista; como también la distancia de instalación en la obra	ML	200,60
1.4	SEÑALIZACION		
1.5	Señalización tipo SR-30 (AVISO DE 30 MTS)	Un	1,00
1.6	Señalización tipo SR-38 (OBREROS EN LA VIA)	Un	1,00
1.7	Señalización tipo SP-101 (VIA EN CONTRUCCION)	Un	1,00
1.8	Barricada y desvío TIPO SR-102	Un	2,00
1.9	Demolición Piso Cámara de Alcantarillado	UN	1
1.10	Demolición y Retiro Tubería de Alcantarillado existente (Hormigón, Asbesto Cemento, Plástica, u otro)	MI	88,3
1.11	Entibados en madera a través de tableros de 1mX1m , incluye soportes entre tableros	M2	361
2.0	EXCAVACIONES		
2.1	Excavaciones a mano en tierra hasta 2 Mts, en seco	M3	
2.2	Excavaciones a mano en Conglomerado hasta 2 Mts, en seco	M3	63,36
2.3	Excavaciones a Maquina hasta 2Mts	M3	76,99
3.0	RELLENOS		
3.1	Mano de Obra de Relleno con material seleccionado de la excavación compactado a máquina en capas de 40cms 90% P.M.	M3	89,94
3.2	Relleno con material de subbase; tipo INVIAS compactado a máquina 95% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	21,19
3.3	Relleno con material de Roca Muerta, compactado a máquina 90% P.M. Incluye transporte hasta 25 km	M3	21,19
3.4	Lecho en Material Granular de 3/4" (De Cantera), para cimentación de tubería de hormigón y/o Plástica, Incluye transporte hasta 25 km	M3	8,02
5.0	RETIRO SOBRANTES		
5.1	Retiro de material sobrante o escombros, cargado a mano y transportado a sitios autorizados (Distancia Máxima 25Kms)	M3	50,41
6.0	ACARREO MATERIALES		
6.1	Acarreo materiales petreos - Tierra - Varios (zona montañosa)	m3/km	2366,54
7.0	ALCANTARILLADO		
7.1	Localización y replanteo a mano para la extensión de redes de Alcantarillado	MI	100,30
7.2	Manejo aguas residuales	MI	88,30

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORIA			
INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	30 de 44
Versión No.	1		

7.3	Comisión de Topografía, incluye transporte, carteras y planos según normas de ACUAVALLE	Día	8,00
7.4	Instalación de tubería Plástica tipo PVC, de 200mms (Ø8"); Incluye: Nivelación Terreno, transporte local y acarreo interno.	MI	100,30
7.5	Empalme de tubería a cámara y/o caja existente, Øs 8" a 10"	Un	8,00
7.6	Sumidero Transversal 40X100cm	MI	6,00
7.7	Rejilla metálica para sumidero transversal ancho 70cm	MI	6,00
8.0	SUMINISTRO MATERIALES		
8.1	TUB. PVC NOVAFORT 8"	ML	100,30

ITEM	DESCRIPCION	ITEM	CANT. TOTAL
CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION HIDRAULICA DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL ACUEDUCTO DE MANZANILLO-LA CUCHILLA MUNICIPIO DE SEVILLA			
1	RED DE ADUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VALVULAS, CAJAS		
1.1	SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS		
1.1.1	Tuberia Presion PVC UM Ø4" RDE21 (incluye accesorios)	ML	1600,00
1.1.2	Tuberia Presion PVC UM Ø2" RDE21 (incluye accesorios)	ML	30,00
1.1.3	Tubería Presión PVC Extremo Liso Ø 1" RDE 13,5 (incluye accesorios)	ML	180,00
1.1.4	Tee HD ISO PN16 DN 100x50mm BxB (Ventosas)	UN	2,00
1.1.5	Niple de Anclaje HD ISO PN 16 DN 100mm BxB L=0.60m	UN	4,00
1.1.6	Válvula de Compuerta Elástica HD ISO PN 16 DN 100mm, Extremo Liso, Vastago no ascendente	UN	8,00
1.1.7	Válvula de Compuerta Elastica HD ISO PN 16 DN 50mm BxB (Valvula Ventosa)	UN	2,00
1.1.8	Válvula de Ventosa Triple Función Bridada HD DN 50mm	UN	2,00
1.1.9	Trampillón 145mm x 145mm	UN	8,00
1.1.10	Adaptador brida por acople Universal Ø 4" (para valvulas de compuerta, hidrante, y ventosas)	UN	10,00
1.1.11	Tapa de seguridad HD DN 600mm con logo de acueducto	UN	2,00
1.1.12	Hidrante tipo residencial de 4" con dos salidas de 2 1/2"	UN	1,00

“INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	31 de 44
Versión No.	1		

1.1.13	Empaque Caucho Puro Espesor 1/8"	M2	2,00
1.1.14	Cinta de Señalización Azul	UN	1,00
1.1.15	Accesorios para Acometidas domiciliarias Ø 1/2" y Ø 3/4"	UN	87,00
	COSTO TOTAL - SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS		
1.2	INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS		
1.2.1	Instalación Tubería Presión PVC UM Ø4" RDE21 (incluye accesorios)	ML	1600,00
1.2.2	Instalación Tubería Presión PVC UM Ø2" RDE21 (incluye accesorios), en cruces de difícil acceso, utilizando el Sistema de Perforación sin Zanja (Topo)	ML	30,00
1.2.3	Instalación Tubería Presión PVC Extremo Liso Ø 1" RDE 21 (incluye accesorios)	ML	180,00
1.2.4	Instalación de acometidas domiciliarias existentes Ø 1/2" y Ø 3/4" a nueva tubería de distribución Ø 4"	UN	87,00
1.2.5	Instalación Trampillón 145mm x 145mm	UN	8,00
1.2.6	Instalación accesorios HD	UN	16,00
1.2.7	Instalación de Válvula de Compuerta Elástica HD ISO PN 16 DN 100mm, Extremo Liso, Vástago no ascendente (Incluye todas las actividades requeridas para la correcta ejecución de esta actividad)	UN	8,00
1.2.8	Instalación de Válvula de ventosa de triple función HD DN 50mm (Incluye todas las actividades requeridas para la correcta ejecución de esta actividad)	UN	2,00
1.2.9	Instalación Hidrante tipo residencial de 4" con dos salidas de 2 1/2"	UN	1,00
1.2.10	Instalación Tapa de seguridad HD DN 600mm con logo de acueducto	UN	2,00
	COSTO TOTAL - INSTALACIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS		
1.3	DEMOLICIONES y MOVIMIENTO DE TIERRA		
1.3.1	Demolición de placas de concreto, incluye retiro de escombros	ML	170,00
1.3.2	Localización, trazado y replanteo de redes	ML	1780,00
1.3.3	Excavación a máquina en Material Común h≤1.5 m	M3	1063,60
1.3.4	Relleno Tipo II (Recebo Arenoso)	M3	492,20

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	32 de 44
Versión No.	1		

1.3.5	Relleno con Material de sitio	M3	555,50
1.3.6	Retiro de Material Sobrante	M3	441,34
	COSTO TOTAL - DEMOLICIONES y MOVIMIENTO DE TIERRA		
1.4	CONCRETOS		
1.4.1	Concreto de 3000 PSI para Atraque de Accesorios	M3	1,00
1.4.2	Cámara de rotura de presión, (Incluye localización y replanteo, excavación con +/- 0.5 m de variación, rellenos, retiro de material, válvulas, flotador, tuberías de ventilación, niples pasamuros, construcción de caja en concreto de 4000psi, acero, pintura en las paredes y demás actividades requeridas para la correcta ejecución de esta actividad)	UND	1,00
1.4.3	Caja en block No.6 de 1.0 x 1.0 m exterior y Profundidad =1.00m con tapa en concreto sellada	UND	2,00
1.4.4	Reconstrucción placas de concreto de 3000 PSI; e=0,15m	ML	170,00

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES POR EJECUTAR DE LA INTERVENTORÍA

Las actividades que deberá cumplir el Interventor para el proyecto de infraestructura de agua potable y saneamiento básico son las siguientes:

OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

1. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vinculo laboral alguno del INTERVENTOR con la Empresa ACUAVALLE S.A. E.S.P.
2. Informar oportunamente al SUPERVISOR del contrato los incumplimientos que existan en desarrollo de los contratos de obra sobre el cual se ejerce la Interventoría.
3. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las constancias de pago.
4. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de éste.
5. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
6. Dar cumplimiento en un todo al Plan de trabajo, presentado y aprobado por el supervisor. En caso de realizar ajuste a los mismos, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.
7. Entregar en la forma y condiciones pactadas, los productos obligatorios, establecidos en los pliegos de condiciones.
8. Asistir a las reuniones que se programen durante el desarrollo de la Interventoría. Los gastos que se generen cuando las reuniones sean programadas en ciudades diferentes al domicilio contractual,

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	33 de 44
Versión No.	1		

serán cubiertos por el INTERVENTOR siempre y cuando se celebren en los lugares relacionados con la ejecución de las obras del contrato.

9. Desarrollar la Interventoría con el equipo de trabajo propuesto. Si durante la ejecución del contrato EL INTERVENTOR requiere sustituir algún miembro del equipo de trabajo, este deberá tener autorización previa escrita del supervisor designado y el representante legal de ACUAVALLE S.A. E.S.P, siempre y cuando el nuevo miembro propuesto cuente con calidades profesionales equiparables o superiores a las presentadas en la oferta respecto del miembro del equipo a quien reemplaza. Dicho reemplazo solo se autorizará por causas debidamente justificadas.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el cumplimiento del personal mínimo exigido en cada uno de las obras, tal como se presenta en el siguiente cuadro:
2. Además, debe garantizar que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente.
3. Verificar el correcto desarrollo de los planos, y el cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y economía adecuada a las obras.
4. Exigir la realización de ensayos y pruebas (cuando se considere que sea necesario).
5. De todos los trabajos autorizados EL INTERVENTOR, se deberá dejar constancia escrita en el expediente del contrato.
6. Controlar las especificaciones de materiales, a las pruebas de las instalaciones y la puesta en marcha de los equipos.
7. Vigilar que el contratista, cumpla las normas de control y llevará los controles adicionales que considere oportunos.
8. Cuando sea necesario, completar o introducir modificaciones al proyecto, EL INTERVENTOR, solicitará la elaboración de los planos y de las especificaciones pendientes y cuidará que en todo momento el contratista tenga los documentos de trabajo actualizados.
9. EL INTERVENTOR será el responsable de diligenciar las fichas de seguimiento mensual según formato.
10. EL INTERVENTOR será el responsable de realizar el informe mensual según formato suministrado por ACUAVALLE S.A. E.S.P.
11. Realizar la revisión de los Estudios y Diseños correspondientes a la obra del objeto en conjunto con el contratista de obra y elaborar un informe “Cero” el cual dé a conocer a la entidad el estado de los mismos y en el caso de encontrarse inconsistencias en planos, presupuesto, entre otros debe reportarse en dicho informe; como también plantear alternativas de solución.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

12. Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al supervisor que designe la ACUAVALLE S.A. E.S.P y recomendar la actuación que debe proceder, siempre que se afecte o pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.
13. Suscribir el acta de inicio de ejecución del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos necesarios para ello.
14. Elaborar y suscribir las actas de las reuniones que se realicen en ejecución de la Interventoría. Las actas deberán ser entregadas a ACUAVALLE S.A. E.S.P, debidamente suscrita por los asistentes.
15. Justificar por escrito las solicitudes que realice al CONSTRUCTOR o supervisor del contrato. Contar con los vehículos requeridos para el desarrollo de las actividades en los Municipios que hagan parte del objeto contractual.
16. Presentar mensualmente un informe de actividades para verificar y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo y al cronograma acordado con el supervisor.
17. Presentar semanalmente un porcentaje de avance para hacer seguimientos al cumplimiento del cronograma.
18. Presentar informes de acuerdo a las solicitudes de la Supervisión.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	34 de 44
Versión No.	1		

19. Presentar al supervisor del contrato, con un plazo máximo de cinco (5) días calendario de antelación al inicio de la Interventoría, los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia general y específica del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato, con excepción de las personas que hacen parte del equipo de trabajo principal.
20. Contar con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, además del personal mínimo exigido.
21. Garantizar que todos los profesionales a quienes se les asignen labores en desarrollo del contrato cuenten con matrícula o tarjeta profesional vigente (cuando aplique, de acuerdo con la normatividad vigente).
22. Suministrar y mantener, durante la ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo, el personal profesional ofrecido, exigido y necesario. En caso que el CONTRATISTA requiera cambiar alguno de los profesionales y demás personal ofrecido y/o presentado, este deberá tener un perfil igual o superior al profesional a ser remplazado, quien cumplió con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones. En todo caso, el supervisor deberá aprobar, previamente el remplazo.
23. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial que instaure, impulse o en la que coadyuve su personal o sus subcontratistas con la ACUAVALLE S.A. E.S.P, por causa o con ocasión del contrato.
24. Asumir, por su cuenta y riesgo, el pago de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y honorarios de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de tal personal con la ACUAVALLE S.A. E.S.P, ni responsabilidad en los riesgos que se deriven de la contratación.

Sin limitarse a lo anterior, el Interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan; así como las definidas en la Resolución 330 del 2017, por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Controlar y aprobar las cuentas y pagos que sean efectuados por el contratista para la correcta inversión del anticipo, que deberá estar de acuerdo con el programa de inversión previamente aprobado por la empresa.
2. Exigir y controlar que las contabilidades de las obras sean claras, precisas y actualizadas para que ACUAVALLE S.A. E.S.P., cuando lo estime pertinente pueda constatar el buen manejo de las obras.
3. Vigilar para que dentro de la ejecución de los contratos de las obras se mantengan los términos contractuales. Si en concepto de la interventoría, durante la ejecución de los contratos de las obras, se rompe la igualdad por causas no imputables a quien resulta afectado, deberá presentar a la empresa para su aprobación las medidas necesarias para su restablecimiento debidamente soportadas, con el correspondiente informe.
4. Llevar permanentemente el informe comparativo entre la inversión real de obra y el presupuesto inicial, en el cual muestre claramente las diferencias existentes, las cantidades de obra por ejecutar, las ejecutadas y en general llevar estrictamente el balance de la obra ejecutada.
5. Las solicitudes, órdenes, documentación, determinaciones, consultas, definiciones, modificaciones y demás gestiones en desarrollo del contrato, deberán cursarse entre el interventor, ACUAVALLE S.A. E.S.P. y el contratista por escrito. Ninguna orden del interventor de una obra podrá darse verbalmente, es obligatorio para el interventor entregar por escrito sus órdenes o sugerencias, las cuales deberán enmarcarse dentro de los términos del respectivo contrato.

OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL:

1. Realizar el control ambiental de las obras y verificar el cumplimiento de todas las normas, condicionantes, diseños, actividades y procesos recomendados en la normatividad ambiental.
2. Resolver las consultas e inquietudes de las comunidades con respecto al manejo ambiental del proyecto.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	35 de 44
Versión No.	1		

3. Efectuar el seguimiento y monitoreo de los trabajos para vigilar que la ejecución de las obras se enmarque dentro de los requerimientos ambientales, y que sus resultados correspondan a los esperados, y diseñar o recomendar los correctivos necesarios.
4. Diseñar o recomendar las medidas tendientes a controlar, compensar y mitigar los efectos ambientales, y a su vez, verificar su ejecución por parte del contratista.
5. Verificar que el contratista tenga los permisos ambientales para ejecución de las obras ante las autoridades competentes.

Sin limitarse a lo anterior, el Interventor debe cumplir sus obligaciones derivadas de las Leyes 80 de 1993 y 1474 de 2011 y demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan; así como las definidas en la Resolución 330 del 2017, por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el “Anexo 5 – Minuta del Contrato de Interventoría”.

5. VALOR Y FORMA DE PAGO

ACUAVALLE S.A. E.S.P. pagará al interventor el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, mediante la siguiente forma de pago:

Acorde con el proyecto presentado y aprobado, el valor del presupuesto oficial asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$158.321.506). Este valor es el estimado previamente en los estudios de mercado.

este valor incluye todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

Estos valores fueron estimados previamente en los estudios de mercado.

Para la atención de los compromisos derivados del presente proceso de selección, ACUAVALLE S.A. E.S.P. cuenta con el siguiente respaldo presupuestal:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP N° 01-902-202501450 por un valor de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$158.321.506) del día 24 de noviembre de 2025.

Este valor incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve.

En el valor pactado se entienden incluidos, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, licencias de utilización de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato.

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Interventor el pago de acuerdo con el avance de ejecución del Contrato de Interventoría.

La entidad reconocera a la interventoria el pago de un anticipo del 30% y el restante se pagara de acuerdo con el avance de ejecución del contrato de interventoría.

Los pagos parciales se realizaran de la siguiente forma:

se realizará pagos de actas parciales hasta alcanzar el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor de la interventoría, de conformidad con el avance de la interventoría de obra y en proporción al avance del contrato

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	36 de 44
Versión No.	1		

de obra, previa amortización del anticipo Las actas deberán ser presentadas dentro de los diez (10) días calendarios siguientes al mes en que se ejecutaron los trabajos, acompañadas de la respectiva factura, con el visto bueno del supervisor designado por la entidad. Las actas deberán ser presentadas acompañadas de la respectiva factura, así como de todos los documentos que le sirven de soporte de las cantidades de obra ejecutadas.

El último pago corresponderá al diez por ciento (10%) del valor del contrato de Interventoría, se realizará una vez se cumplan los siguientes requisitos: 1) Suscripción de acta de recibo y liquidación final de las obras de construcción 2) Informe final de Interventoría aprobado por el Supervisor del Contrato. 3) Aprobación por parte de la Dirección Jurídica de ACUAVALLE S.A. E.S.P. la póliza de calidad de los servicios.

El pago al Interventor se efectuará dentro de los (15) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y acompañada del acta de recibo suscrita por el supervisor designado para el recibo a satisfacción de las actividades y de la certificación de encontrarse al día con los aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Interventor. Para causar el pago final del contrato, el Interventor deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. La entrega de dichos soportes deberá adjuntarse con la correspondiente factura so pena de ser rechazada.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

6. DOCUMENTOS O INSUMOS QUE ENTREGARÁ LA ENTIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Interventor deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la Entidad entregue al Contratista de obra para la ejecución de las obras objeto de la Interventoría, en caso de aplicar. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de los estudios y diseños máximo quince (15) días hábiles, si el Contratista de obra no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la Entidad y asume la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras; los cuales serán objeto de seguimiento y vigilancia por el Interventor. El Interventor se pronunciará y emitirá concepto sobre las eventuales modificaciones que proponga el Contratista de obra para consideración de la Entidad contratante.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el Contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños de la obra deberán ser tramitados por este último para aprobación de la Entidad, previo concepto de la Interventoría. Para tal fin, la Entidad le concederá al Contratista de obra unos plazos razonables para ejecutar dichas tareas, situación que será parte del seguimiento, control, vigilancia y aprobación por parte de la Interventoría.

Es importante manifestar que la responsabilidad de los consultores que realizaron los estudios y diseños se establece según el amparo de calidad del servicio, siempre y cuando esté vigente dicho amparo. Por tal motivo, la Entidad analizará si es procedente la modificación y/o adaptación y/o actualización y/o complementación de los diseños realizados; y en caso de ser necesario algún ajuste, la obligación y responsabilidad se encuentra asociada al Contratista de obra y la verificación en el Interventor.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	37 de 44
Versión No.	1		

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL Y EQUIPOS DEL INTERVENTOR

Para analizar la información del personal del Interventor, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los soportes académicos y de experiencia de los perfiles que están descritos en el Anexo Técnico serán verificados por la Entidad al momento de la firma del contrato de interventoría y previamente a la firma del acta de inicio.
 - a) Si el Interventor ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser proporcionado para dos (2) o más cargos diferentes en los cuales supere el cien por ciento (100 %) de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
 - b) El Interventor deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o certificado profesional puede suplirse con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto 2106 de 2019, o según las regulaciones aplicables para cada profesión.
 - c) Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben expedirse por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
 - d) La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Interventor los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados para el desarrollo del objeto contractual y que estén acordes con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del contrato, en el caso en el cual sea establecida una remuneración de referencia.
 - e) El Interventor es responsable de verificar que los profesionales propuestos que se vincularán al proyecto tengan la disponibilidad real para ejecutarlo, así como el cumplimiento de los requisitos de formación y experiencia.
 - f) El Interventor se obliga a que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) de acuerdo con el porcentaje de dedicación exigido para cada profesional, so pena de aplicar las sanciones contractuales.
 - g) La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o el retiro de cualquier Contratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve a mayores costos para ella, detallando las razones que justifican la solicitud de dicho cambio, el cual deberá ser reemplazado por uno que cumpla con los requisitos establecidos para tal cargo.

El personal relacionado será contratado por el Interventor y su costo debe incluirse dentro de la estructura de costos de la oferta, que fue definida al presentar la propuesta en el “Formulario 1 – Propuesta Económica del Contrato”. Se aclara que los perfiles que hacen parte del Personal Clave Evaluable deben cubrir todo el plazo de ejecución del proyecto indistintamente de su porcentaje de dedicación. Para los demás perfiles profesionales, en caso de que la Entidad los requiera deberán estar disponibles, según su porcentaje de dedicación, con el fin de lograr el cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones derivadas del interventor, para lo cual se podrá hacer uso de medios virtuales.

7.1. Personal Clave Evaluable:

El Personal Clave Evaluable es el definido en el Pliego de Condiciones, el cual es susceptible de acreditación de puntaje bajo las condiciones establecidas en dicho documento, y al que le serán aplicables las condiciones de verificación de experiencia definidas en este documento.

7.2. Personal Mínimo Requerido Adicional al Clave Evaluable

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	38 de 44
Versión No.	1		

El personal mínimo requerido para la ejecución del Contrato de Interventoría y adicional al Personal Clave Evaluable indicado en el Pliego de Condiciones, corresponde al relacionado a continuación:

Perfil No.	Cantidad de profesionales	Cargo	Título Profesional	Título de Posgrado	Experiencia General (años mínimos)	Experiencia Específica (años mínimos)
1	1	Director de Interventoría Dedicación del 75% mensual. Nota: En caso de que la Entidad decida, podrá indicar el % de dedicación del Profesional.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: - Ingeniería Civil - Ingeniería Sanitaria	Posgrado entre alguna de las siguientes alternativas: - Gerencia de proyectos. - Gerencia de obras. Nota 1: En caso de no requerir título de posgrado, indicar "N.A." Nota 2: No se aceptarán estudios de tipo: diplomado, curso, seminario como un estudio de posgrado.	10 años	3 años
2	2	Residente de Interventoría Dedicación del 100% mensual. Nota: En caso de que la entidad decida, podrá indicar el % de dedicación del Profesional.	Título profesional entre alguna de las siguientes alternativas: - Ingeniería Civil - Ingeniería Sanitaria	N/A	6 años	3 años
3	1	TOPOGRAFO Dedicación del 100% mensual. Nota: En caso de que la Entidad decida, podrá indicar el % de dedicación del Profesional.	Título de Tecnólogo en Topografía	N/A	5 AÑOS	3 años

El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo requerido para la ejecución del proyecto, en la medida que corresponde al personal que la Entidad estableció en la etapa de planeación para el cumplimiento del contrato.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	39 de 44
Versión No.	1		

Para cada uno de los profesionales mencionados, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y/o certificado de vigencia y antecedentes expedido por el consejo profesional competente de acuerdo con la regulación aplicable en la materia. El requisito de la tarjeta profesional se puede suplir con el registro de que trata el artículo 18 del Decreto-Ley 2106 de 2019. Los estudios de posgrado que se exijan como requisito mínimo se acreditarán mediante copia de los diplomas respectivos o certificado de obtención del título correspondiente. Además, la Entidad podrá solicitar las certificaciones laborales que permitan verificar la información relacionada en los Anexos. Para cada uno de los profesionales debe aportarse la información exigida.

7.3. Maquinaria y condiciones técnicas vinculadas al proyecto para seguimiento o implementación del Interventor [En caso de aplicar]

El Interventor deberá verificar que el Contratista de obra mantenga en las condiciones requeridas y/o ofertadas en los distintos frentes de obra la maquinaria vinculada al proyecto, en niveles óptimos y cumpliendo con lo requerido por la Entidad.

8. EXAMEN DEL SITIO DE LA OBRA A VIGILAR

Es responsabilidad del Proponente conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la labor de Interventoría de la obra. Asimismo, deberá vigilar e informarse sobre la forma y características del sitio, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para las labores de Interventoría propias del seguimiento al desarrollo y manejo ambiental del proyecto, en especial cuando se establezca presencia de minorías étnicas, caso en el que debe asegurarse de hacer el seguimiento al cumplimiento del Contratista de obra con la normativa especial que rige para la explotación de recursos naturales en jurisdicción de los territorios legalmente constituidos, y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto desde el rol del Interventor.

9. SEGUIMIENTO A LAS OBRAS PROVISIONALES

El Interventor deberá vigilar, controlar, y conceptuar sobre las siguientes labores realizadas por el Contratista de obra según disponga la Entidad.

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del Contratista, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el Contratista a través de las autorizaciones temporales; y todas aquellas que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general, toda obra provisional relacionada con los trabajos. Todas estas labores deberán ser objeto de vigilancia y seguimiento por parte del Interventor.

En caso de que sea necesario, el Contratista de obra dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad. El Interventor será el encargado de su seguimiento y verificación.

Adicionalmente, correrán por cuenta del Contratista de obra los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas, las cuales deberán ser entregadas en iguales o mejores condiciones, por lo cual deberá existir un registro fotográfico previo a la utilización y a la finalización de las labores para constatar dicho estado, labor que será vigilada por el Interventor.

El Contratista de obra deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto, cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la aprobación

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	40 de 44
Versión No.	1		

de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador del gasto, y en los casos que se requiera un permiso ante la autoridad competente. Situación que será vigilada y supervisada por el Interventor.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el Contratista de obra deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Asimismo, será responsable de desocupar en su totalidad las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes. Sobre el particular, el Interventor deberá cerciorarse que se cumplieron las consideraciones aquí establecidas, y que las obras complementarias cuenten con su vigilancia y control según corresponde para el Interventor.

10. SEÑALIZACIÓN Y MANUAL DE IMAGEN A VERIFICAR POR EL INTERVENTOR

De ser necesario, según los estudios previos, están a cargo del Contratista de obra todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes, situación de estricta verificación por parte de la Interventoría.

La Entidad y la Interventoría deberán tener presente para proyectos de infraestructura de transporte vial, lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 115 de la Ley 769 de 2002 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya, el cual indica: “PARÁGRAFO 2°. En todo contrato de construcción, pavimentación o rehabilitación de una vía urbana o rural será obligatorio incluir la demarcación vial correspondiente, so pena de incurrir el responsable, en causal de mala conducta.”

11. SEGUIMIENTO A PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES POR PARTE DEL INTERVENTOR

El interventor deberá verificar el cumplimiento y seguimiento a cada uno de los permisos ambientales necesarios para la ejecución de las obras objeto de la interventoría, los cuales deben contar con las respectivas resoluciones de aprobación por parte de la autoridad ambiental y será obligación del contratista asumir los costos asociados a estos.

12. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO ENFOCADAS AL INTERVENTOR

La ejecución de las obras, debe estar regida por los estudios y diseños previos y en cualquier caso se debe ejecutar acorde a la Resolución 0330 de 2017 – Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2017) o aquel que la sustituya o modifique, acoger los criterios básicos y requisitos mínimos definidos en éste y las resoluciones nuevas en materia de agua potable y saneamiento que emita el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para los diferentes procesos involucrados en la conceptualización, diseño, construcción, supervisión técnica, puesta en marcha, operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, PTAP, alcantarillado y PTAR, con el fin de garantizar su seguridad, durabilidad, funcionamiento adecuado, calidad, eficiencia y sostenibilidad dentro de un nivel de complejidad determinado.

Adicionalmente existen otras normas aplicables para la ejecución de obras como la NSR -10 norma sismo resistente, normas y especificaciones técnicas de INVIAS, el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), normatividad para el sector de agua potable y saneamiento básico, normas ambientales, normas en seguridad y salud ocupacional, métodos y estándares de ingeniería establecidos y aplicados durante el ciclo de las obras y que integren las Buenas Prácticas de Ingeniería.

13. SEGUIMIENTO POR PARTE DEL INTERVENTOR

13.1. Procedimiento general de interventoría para el sector de agua potable y saneamiento básico

Para la implementación de los proyectos de interventoría para el sector de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, la Entidad deberá adelantar el procedimiento general de interventoría definido en el artículo 35 de la Resolución 330 de 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

13.2. Informes de seguimiento de interventoría

El Interventor como parte de su seguimiento debe realizar informes periódicos para constatar las gestiones realizadas en cada uno de sus componentes que como mínimo contengan lo siguiente:

1. GENERALIDADES

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
----------------	-----------------	-----------------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	41 de 44
Versión No.	1		

1. Descripción general del Contrato de obra.
2. Objeto del contrato.
3. Fechas de suscripción, cumplimiento de requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.
4. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

2. INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.
2. Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros.)
3. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
4. Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.
5. Balance financiero del contrato y de la Interventoría.
6. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.
7. Informe sobre el manejo del Anticipo y/o Pago Anticipado y anexos relacionados (en caso de haber sido entregado Anticipo y/o Pago Anticipado alguno).
8. Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.
9. Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar.

3. INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.
2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.
3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor.
4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.
5. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.
6. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.
7. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.
8. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas).
9. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	42 de 44
Versión No.	1		

10. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la Interventoría debe presentar a la Entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura de agua potable y saneamiento básico que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto.
11. Presentar el avance físico del proyecto.
12. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.
13. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período, expedido por el representante legal de la Interventoría, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo con las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio.
14. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.
15. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.
16. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.
17. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.
18. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.
19. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.
20. Reporte de producto no conforme en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve explicación de la acción a tomar. En este capítulo también debe describirse el seguimiento a las acciones adoptadas para el tratamiento de no conformidades en el período anterior en caso de existir.
21. Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.
22. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.
23. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra, según sea el caso del proyecto de infraestructura de agua potable y saneamiento básico; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura de agua potable y saneamiento básico.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	43 de 44
Versión No.	1		

4. INFORMACIÓN SOCIAL

1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.
2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando, conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, deben relacionarse las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.
3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría.
4. Calificación del componente de gestión social.

5. INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

1. Informe mensual ambiental y de SST de la Interventoría a la etapa de obra correspondiente (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA.
2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.
3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.
4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.
5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.
6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.
7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría.
8. Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.
9. Resumen de las actividades realizadas por la interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.
10. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período, tanto del Contratista de obra como del Interventor.
11. Afiliaciones y pagos del personal del contrato de obra al Sistema General de Seguridad Social Integral.
12. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.
13. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.
14. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			
Código	CCE-EICP-IDI-40	Página	44 de 44
Versión No.	1		

15. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.
16. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el contratista de obra para el respectivo informe.

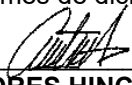
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.
6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

14. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

El interventor deberá cumplir con los procedimientos y normas plasmados en el “MANUAL DE INTERVENTORIA”, que sirven de orientación para ejercer la interventoría a cerca de sus deberes, prohibiciones, responsabilidades y facultades buscando con ello un eficaz desarrollo de la actividad de interventoría.

En constancia, se firma en Cali a los 2 días del mes de diciembre de 2025.


CARLOS ANDRÉS HINCAPIE YANTEN
 Subgerente técnico


JORGE ENRIQUE SANCHEZ CERON
 Gerente

Elaboro: Subgerencia Técnica

Revisó: Dirección Jurídica

Aprobó: Dirección Jurídica

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA, VALLE DEL CAUCA”.

ACUAVALLE S.A. E.S.P

Código:	CCE-EICP-IDI-40	Versión:	1
---------	-----------------	----------	---